



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE
PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Profesor Contratado Doctor 6/9/23, del Departamento Filologías Integradas, Área Estudios Árabes e Islámicos, publicada en la Resolución 14 de marzo de 2023.

En Sevilla, a la fecha de la firma,

LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE
E INVESTIGADOR

Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	k/ahrVAYGT8Iu5VYnRwJfg==	Fecha	17/04/2023	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/k%2FahrvAyGT8Iu5VYnRwJfg%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro de verificación: 8tYtT4zNWLvelSwmYIBmiyxd3FtENj7. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	18/04/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	8tYtT4zNWLvelSwmYIBmiyxd3FtENj7	PÁGINA	1/4
8tYtT4zNWLvelSwmYIBmiyxd3FtENj7				



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DOCUMENTO 2

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CATEGORÍA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS	
DEPARTAMENTO		
FILOLOGÍAS INTEGRADAS		
PERFIL DE LA PLAZA		
ÁRABE MODERNO I/ÁRABE CLÁSICO (GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS)		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.J.A.	Nº DE LA PLAZA
14 de marzo de 2023	23 de marzo de 2023	6/9/23

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Estatuto de la Universidad de Sevilla y el las bases del concurso, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 11 de abril de 2023

Presidente/a,

Fdo.: Marco Antonio Coronel Ramos

Vocal Secretario/a,

Fdo.: CARMEN ROMERO FUNES

Vocal primero/a,

Fdo. Carmelo Pérez Beltrán

Vocal segundo/a,

EULALIA|
MIRALLES|JORI

Digitally signed by
EULALIAMIRALLESJORI
Date: 2023.04.11
16:16:20 +02'00'

Vocal tercero/a,

Código Seguro de verificación: 8tYtT4zNWLvElSwmYIBmiyxd3FtENj7. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://reusig.us.es/verifica/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	18/04/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	8tYtT4zNWLvElSwmYIBmiyxd3FtENj7	PÁGINA	2/4
 8tYtT4zNWLvElSwmYIBmiyxd3FtENj7				

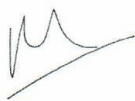
Baremo Aprobado

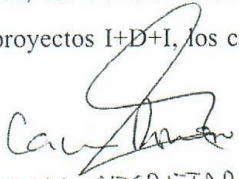
Primer ejercicio:

- Coherencia y estructura de la lección: hasta 10 puntos
- Adecuación de la lección impartida al proyecto docente: hasta 10 puntos
- Dominio de la materia: hasta 10 puntos
- Capacidad expositiva: hasta 10 puntos
- Metodología docente: hasta 10 puntos
- Destreza para dialogar y responder preguntas: hasta 10 puntos
- Adecuación de la lección a las competencias establecidas en el programa: hasta 10 puntos
- Conocimientos de herramientas didácticas y pedagógicas aplicadas a la lección: hasta 10 puntos
- Capacidad para motivar al alumnado: hasta 10 puntos
- Otros aspectos docentes y pedagógicos reseñables: hasta 10 puntos
- Puntuación máxima: 100 puntos.

Segundo ejercicio:

- Valoración del proyecto y del programa presentados: hasta 50 puntos
- Valoración del CV: hasta 100 puntos
- Formación Académica: hasta 10 puntos (Se valorará la media del expediente académico, el doctorado, las titulaciones adicionales, los premios, las becas y contratos predoctorales y postdoctorales, las estancias de formación en otros centros, los cursos de especialización y otros méritos de formación)
- Actividad docente: hasta 30 puntos (Se valorará la actividad docente universitaria reglada, otra actividad docente debidamente acreditada, las evaluaciones docentes obtenidas, los proyectos de innovación docente, la publicación de materiales docentes, la dirección de proyectos fin de carrera, TFG y TFM y otros méritos docentes).
- Actividad investigadora: hasta 50 puntos (Se valorará las publicaciones en revistas, los libros y capítulos de libros atendiendo siempre a su calidad, los resultados de la creatividad artística, las comunicaciones y ponencias en congresos, las conferencias, la participación en proyectos I+D+I, los contratos de transferencia de resultados, la dirección


PRESIDENTE
Marco Antonio Coronel Ramos


VOCAL SECRETARIA
CARMEN ROMERO FUNES


PEREZ
BELTRAN
CARMELO -
Firmado digitalmente por PEREZ BELTRAN CARMELO - c=ES, serialNumber=... BELTRAN, c=ES, CARMELO - Fecha: 2023.04.13 14:33:06 +02'00'

EULALIA|
MIRALLES|JORI
Digitally signed by EULALIA|MIRALLES|JORI Date: 2023.04.13 14:33:06 +02'00'

VOCAL PRIMERO **VOCAL SEGUNDO:**

Código Seguro de verificación: 8tYtT4zNWLvelSwmYIBmiyxd3FtENj7. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://reusig.us.es/verifica/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	18/04/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	8tYtT4zNWLvelSwmYIBmiyxd3FtENj7	PÁGINA	3/4


8tYtT4zNWLvelSwmYIBmiyxd3FtENj7

de tesis doctorales y otros méritos de investigación. También se tendrá en cuenta la adecuación del CV al perfil investigador publicado).

Experiencia profesional y otros méritos: hasta 10 puntos (Se valorará la experiencia profesional y de gestión en la universidad y fuera de la universidad debidamente acreditada y otros méritos de gestión).

Presidente: Marco Antonio Coronel Ramos

VOCAL SECRETARIA:
CARMEN ROMERO FUNES

Edo. Carmelo Pérez Acuña
Vocal 1

EULALIA|
MIRALLES|JORI

Digitally signed by EULALIA|
MIRALLES|JORI
Date: 2023.04.11 16:15:24
+02'00'

Código Seguro de verificación: 8tYtT4zNWLvelSwmYIBmiyxd3FtENj7. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://reusig.us.es/verifica/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	18/04/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	8tYtT4zNWLvelSwmYIBmiyxd3FtENj7	PÁGINA	4/4



8tYtT4zNWLvelSwmYIBmiyxd3FtENj7